

“Ya No Son Extranjeros Ni Huéspedes”

21 Febrero 2013

Queridos Amigos:

Introducción

“Así pues ustedes ya no son extranjeros ni huéspedes, sino conciudadanos del pueblo de los santos; ustedes son de la casa de Dios.” (Efesios 2,19) Comienzo con esas palabras de San Pablo porque – aunque venimos de un sinnúmero de diferentes orígenes – gente de fe y gente de convicciones no religiosas – quiero pensar que la invitación que me hicieron este día nace del mismo espíritu que San Pablo estaba tratando de abrir en sus oyentes en Éfeso.

Quiero comenzar dando las gracias a Dan Fazio, director de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Washington, por esta invitación para hablar con ustedes hoy en su convención anual. Sí, yo soy el obispo de Yakima pero, no, no voy a tratar de convertirlos. Por lo tanto, ¡si hay algunas canastas de colecta circulando durante mi charla, no son mías!

Permítanme abrir diciendo que en primer lugar, he venido hoy aceptando la invitación para participar con ustedes en una conversación – una conversación sobre inmigración. Esta no es una nueva conversación; todos hemos estado aquí antes. Algunos de nosotros hemos vivido a través de una serie de diferentes iniciativas de política pública. Otros, recordamos el programa de “Braceros” que corrió bajo una variedad de formas desde el inicio en que América entrara en la Segunda Guerra Mundial hasta bien entrada la década de 1960 (mil novecientos sesenta) e incluso más allá.

Algunos de nosotros recordamos el programa de “amnistía” del ya fallecido Presidente Ronald Reagan en la década de 1980 (mil novecientos ochenta) que legalizó a un gran número de inmigrantes que continuaron llegando a nuestro país después de que expiraran las leyes de los “Braceros.” Pero como el sector agrícola de nuestro Estado de Washington todavía está basado en trabajo de temporada, me imagino que todos estamos lidiando con el mosaico actual de regulaciones contradictorias de inmigración. Este sistema de cumplimiento basado en el empleador deja la impresión de que el empleador debe hacer lo que la patrulla fronteriza no pudo hacer en el cruce de la frontera – es decir – hacer cumplir las leyes de inmigración de nuestra nación.

Habiendo nacido en Moses Lake y tenido un abuelo que era un sindicalista aquí en Washington Central, yo estoy muy consciente de que la economía de nuestro estado sube y baja con la agricultura. La agricultura es el sector más grande de la economía de nuestro estado. Es más grande que la tecnología o el sector aeroespacial – a pesar de Microsoft y Boeing. Aunque yo primero era un sacerdote y luego obispo auxiliar en Seattle por un total de 22 (veintidós) años, la mayoría de mis parientes está en este lado de las montañas y algunos de los miembros de mi propia familia son agricultores en la parte baja del Valle de Yakima. Así que el convertirme en Obispo de Yakima ha sido algo así como un regreso al hogar, al lugar donde pasé tanto tiempo cuando era niño.

He sido el Obispo Católico de Yakima por cerca de dos años ahora. En ese tiempo, he estado muy impresionado por la madurez y profundidad de pensamiento que he experimentado sobre este tema de

inmigración localmente a pesar del clima político algunas veces tóxico en el plano nacional. También estoy muy consciente de que un amplio sector de las partes interesadas desea entablar una conversación reflexiva sobre inmigración. Ese amplio sector incluye a los agricultores y ganaderos, productores y empaques, campesinos y sindicalistas, miembros del clero y trabajadores sociales, médicos y profesionales de derecho, transportistas y propietarios de almacenes, periodistas y maestros, y si, incluso funcionarios públicos y líderes electos en cargos públicos.

Este contacto individual de estos últimos dos años me indica que nuestra conversación no debería comenzar con la agenda nacional, sino con nuestra propia agenda local porque si no empezamos una conversación local de vecino a vecino sobre la reforma migratoria, será mucho más difícil que los funcionarios públicos elegidos puedan llevar nuestros deseos a una buena legislación y políticas públicas eficaces a nivel nacional – especialmente en lo que ahora es un tema de movimiento rápido.

Por esa razón, la base de mi charla vendrá – no de una postura política o ideológica – sino de una postura moral y humana. Una vez más, no vengo a tratar de convertirlos, sino a ofrecerles unas cuantas herramientas de la experiencia global e histórica de nuestra Iglesia que puedan ayudarles a pensar lo que sería una reforma migratoria si estuviera señalada – no simplemente a una solución política – sino a una solución humana. Así, con esa advertencia básica de apertura permítanme ahora apartarme de mi introducción y entrar de pleno en la charla.

La Escritura: En Primer Lugar Una Hebra de Sabiduría

Me gustaría sugerirles para que lo consideren hoy que las sagradas escrituras – la Biblia – forman uno de los más ricos y antiguos recursos de sabiduría que más tarde comunicará jurisprudencia en lo concerniente a la ley de inmigración no sólo aquí en los Estados Unidos sino en muchos países alrededor del mundo.

Uno de los mejores lugares para ver esta sabiduría bíblica es a través del arte del famoso icono de Rublev escrito alrededor de 1410 (mil cuatrocientos diez) y titulado “La Trinidad.” Está basado en un recuento del capítulo dieciocho del Libro de Génesis (Génesis 18, 1-8) y transmite la historia de tres visitantes del desierto que visitaban a Abraham y a su esposa Sara. Escogiendo el versículo 9: “¿Dónde está Sara, tu esposa?” preguntaron ellos. ‘Está dentro de la carpa,’ respondió él. El otro prosiguió diciendo: ‘Dentro de un año volveré aquí. Para entonces Sara, tu mujer, tendrá un hijo.’”

“Sara estaba escuchando a la entrada de la tienda detrás del que hablaba. Abraham y Sara eran ancianos de edad avanzada y Sara ya no tenía su menstruación. Por lo tanto, Sara se rió, y dijo: ‘Después de haber envejecido, ¿conoceré el placer con mi marido, que es tan viejo?’”

¡Permítanme hacer una pausa aquí! Yo acostumbra a decirle a mis alumnos: “la Biblia no es aburrida” y para probar este punto voy a repetir esa línea: ‘Después de haber envejecido, ¿conoceré el placer con mi marido, que es tan viejo?’”

Pero el Señor le dijo a Abraham: “¿Por qué se ha reído Sara? ¿Por qué ha dicho: Y justamente ahora que soy vieja, voy a dar a luz?’ ¿Hay algo imposible para el Señor? Pues bien, volveré a visitarte dentro de un año y Sara tendrá un hijo. Ella trató de defenderse diciendo: “Yo no me he reído,” Pero Él le dijo: ‘Sí, te reíste.’”

Las tres grandes religiones que comparte Abraham – el judaísmo, el Islam y la Cristiandad – todas se separan de esta ley de hospitalidad del desierto para el migrante captada en la pintura un poco diferente de Rublev.

Artísticamente hablando, los judíos y los musulmanes tienen estrictamente prohibido hacer imágenes grabadas de lo Sagrado. Dios es totalmente otro – y en Islam –más allá de las categorías de razón humana. Pero para los cristianos Dios se convierte en conocido y es visto en la persona de Jesús y la razón humana es uno de sus atributos. Gracias a Jesús, la ley se vuelve muy personalizada. Debido a que esta ley es “personalizada” en Jesucristo, las leyes humanas se pueden ver mejor – no como límites a la libertad humana – sino como herramientas para nuestra felicidad humana y nuestra excelencia moral.

No es de extrañar – entonces – que la visita de estos tres visitantes del desierto sea titulada por Rublev como: “La Trinidad.” Estos tres visitantes migrantes anticiparon la profunda actividad de un Dios Trinitario cuya misma ley de relación ES una ley de amor: Padre, Hijo, y Espíritu Santo – y un Dios cuya cara podemos ver en la persona de Jesús.

El hecho de que podemos ver la cara de un Dios que es amor en la misma persona de Jesús, descubre algunas verdades fundamentales sobre nosotros mismos, nuestro entendimiento del ser humano como masculino y femenino, el lugar de la sexualidad y la dignidad inherente del ser humano hecho a imagen y semejanza de Dios.

Me gustaría sugerir que esta hebra de perspicacia sobre la dignidad del ser humano, cuyos antecedentes se derivan de este encuentro en el desierto es lo que indica el sistema legal de Europa, las Américas y gran parte del mundo en una manera positiva y – sin imponer una religión sectaria a nadie – me parece a mí que esta podría ser la clase de sabiduría que deseamos cosechar cuando encontremos un camino hacia una reforma migratoria integral hoy.

Segunda Hebra de Sabiduría: Las Enseñanzas de la Iglesia y “el Bien Común”

Una segunda hebra de sabiduría puede venir de profundizar nuestro entendimiento del “bien común.” Para la mayoría de estadounidenses el “bien común” suena algo así como el utilitarismo de John Locke - “...la mayor cantidad de bien para el mayor número de personas...” Pero en la tradición católica el “bien común” de la sociedad tiene raíces mucho más profundas y más ricas que se derivan de San Agustín y de Santo Tomás Aquino.

En términos del bien común, Santo Tomás Aquino dijo esto: “Una ley humana sólo tiene carácter de ley en la medida en que coincide con la razón correcta y por lo tanto, se deriva de la ley eternal.” Voy a repetirlo: “Una ley humana sólo tiene carácter de ley en la medida en que coincide con la razón correcta y por lo tanto, se deriva de la ley eternal.”

Permítanme ahondar en este punto un poco más profundo. Si algunos de ustedes aquí presentes son agricultores, empacadores, o encargados de almacenes, me imagino que muchos de ustedes notan que a nuestras leyes de inmigración les “falta razón.” Todos estamos conscientes del aumento de auditorías de los empleadores. En el 2007 (dos mil siete) hubieron 250 (doscientos cincuenta) de estas auditorías. En el 2012 (dos mil doce) esta cifra se elevó a 3000 (tres mil.) Los empleadores están obligados a requerir que sus trabajadores llenen un formulario 1-9 que los declara como personas autorizadas a

trabajar en el país. Actualmente un empleador sólo necesita verificar que el documento de identificación parezca real.

El resultado es que depende del empleador que use su vista subjetiva para hacer un juicio individual sin ningún tipo de verificación legal. Lo cual ellos deben hacer de una manera que no sea parcialmente racial o discriminatoria. Entonces el gobierno hace un juicio subjetivo sobre el juicio individual hecho por el empleador.

Este juicio subjetivo sobre el juicio individual podría ir en un par de direcciones: primero, el gobierno podría demandar al empleador por ser racialmente discriminatorio si usted puso en duda la veracidad de la 1-9. O, a la inversa, si usted acepta la veracidad de la 1-9, entonces el gobierno podría decidir hacer una auditoria basada en llamadas telefónicas subjetivas y en quejas de los demás – incluyendo los competidores – para que unos empleados sean auditados y otros no. En conjunto, esto lo convierte en algo desigual – y me atrevo a decir – un ambiente empresarial inmoral.

El truco es que estos juicios subjetivos basados en leyes migratorias fallidas son pagados por ustedes a través de sus impuestos. Todos ustedes están pagando por esto: el tiempo de auditoría de su empresa y – por medio de sus impuestos – la selección estilo lotería de las auditorias del gobierno a empresas selectivas.

Les ahorraré los detalles de lo que tengo que pasar como obispo cuando estoy trabajando con mis sacerdotes que fueron ordenados aquí pero que vinieron de México o América Latina. En pocas palabras, en la misma forma que ustedes caminan una línea fina entre una auditoría por no verificar correctamente la 1-9 y una demanda por discriminación por desafiar una 1-9, muchos de nosotros que somos empleadores religiosos de cualquier denominación caminamos una línea muy fina con la R1 – la visa de visita del clero misionero. Una persona con una R1 puede solicitar un permiso de trabajo I-360, pero al conseguir la visa de entrada, no puede mencionar a un oficial de inmigración cualquier intento de inmigrar porque eso viola el entendimiento de una R-1, que supone un estado temporario como “misionero” – aunque la persona haya sido ordenada en este país.

Permítanme ser claro aquí. No estoy sugiriendo violar la ley. Tampoco estoy sugiriendo desobediencia civil. Sino que todos necesitamos hacernos una difícil pregunta moral: ¿Estamos diciendo la verdad? Cuando se trata de inmigración, como “el carácter de la ley” – como diría Santo Tomás Aquino – no se alinea con la “razón correcta” lo que estoy sugiriendo es que estamos corriendo el riesgo de convertirnos en una nación que no valúa o respeta la verdad.

¿Estamos diciendo la verdad? ¿Les estamos diciendo la verdad a nuestros clientes sobre lo que se necesita para poner alimento en las mesas de este país? ¿Estamos diciendo la verdad al público en general sobre lo que se necesita hacer para que nuestras iglesias y parroquias, nuestras escuelas y nuestras instituciones realmente prosperen?

Como una nación, no podemos aceptar el trabajo y los impuestos de nuestros hermanos y hermanas indocumentados sin ofrecerles la protección de una ley basada en la “razón correcta.” No podemos hacerlos chivos expiatorios, separar sus familias, y someterlos a la explotación al mismo tiempo que ellos recogen nuestras cosechas, cocinan nuestras comidas, cuidan de nuestros hijos, limpian nuestras casas, y cuidan de nuestros ancianos. Como una cuestión moral, nuestra nación no puede tener las dos cosas.

El Camino a Seguir: Una Reforma Migratoria Integral

Entonces, ¿cuál es el camino a seguir? ¿Cómo desarrollamos una reforma migratoria duradera que sea moral, verdadera y humana? Un posible punto de partida para estos principios podría ser el trabajo que los obispos de Estados Unidos y México ya han estado haciendo juntos. La Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos emitió una carta pastoral junto con la Conferencia Católica de Obispos Mexicanos en 2003 (dos mil tres) sobre el tema de inmigración titulado: Juntos en el Camino de la Esperanza Ya no Somos Extranjeros. Floreciendo de este profundo entendimiento del “bien común” como obispos sugerimos cinco principios claves, que son:

- **Primer Principio:** Las personas tienen derecho a encontrar oportunidades económicas en su tierra natal.
- **Segundo Principio:** Las personas tienen derecho a emigrar para mantenerse a sí mismas y a sus familias.
- **Tercer Principio:** Los estados soberanos tienen el derecho de proteger sus fronteras.
- **Cuarto Principio:** Debe protegerse a quienes buscan refugio y asilo.
- **Quinto Principio:** Debe respetarse la dignidad y los derechos humanos de los migrantes indocumentados.

Esos cinco principios que sugerimos apoyan el bien común más grande, por lo tanto, permítanme darles a conocer cada uno de ellos para su consideración.

Primer Principio: Toda persona tiene el derecho de encontrar oportunidades económicas en su tierra natal. Este primer principio es uno que es casi contrario a la intuición porque todos dependemos en gran manera del trabajo de los inmigrantes para nuestra agricultura aquí en Washington Central. Aunque este primer principio sobre inmigración declara básicamente que la gente NO tiene derecho a inmigrar.

En este primer principio los obispos de Estados Unidos y México quieren exhortar el liderazgo para comenzar a analizar las causas subyacentes de migración entre nuestros dos países. Una forma es mediante inversiones en México.

En una conversación con algunos feligreses y uno de mis sacerdotes, resultó que dos de las personas en la mesa de desayuno tenían raíces en una pequeña ciudad mexicana llamada “Dos Aguas” en el estado de Michoacán. La industria principal es la tala de árboles y la madera. Una compañía estadounidense invirtió en la industria maderera de la ciudad. Como resultado, la pequeña ciudad de 1,500 (mil quinientos) miembros presume de un campo de fútbol, un teatro, una buena escuela, un par de tiendas y cuenta con una policía básica y protección para incendios junto con agua y utilidades. Las personas ahora se están quedando en “Dos Aguas” en vez de migrar sin documentos al Valle de Yakima para recoger frutas.

Segundo Principio: Las personas tienen derecho a emigrar para mantenerse a sí mismas y a sus familias. No todos los lugares en el mundo son como “Dos Aguas” en Michoacán. La amplia mayoría de personas que recogen nuestras cosechas y cuidan nuestros campos son gente muy trabajadora. Como obispo, intencionalmente tengo a nuestros seminaristas – nuestros jóvenes que estudian para el sacerdocio – pasando algún tiempo recogiendo cerezas y trabajando en las bodegas de manzanas porque ellos necesitan conocer la verdadera vida de la gente a quien van a servir como sacerdotes. La amplia mayoría de nuestra gente trabaja muy duro y por muchas horas – especialmente durante la cosecha. Ellos están aquí porque se están manteniendo a sí mismos y a sus familias.

Tercer Principio: Los estados soberanos tienen el derecho de controlar y proteger sus fronteras. Este tercer principio es bastante auto-explicativo pero es interesante notar que este principio es compartido en conjunto con los obispos mexicanos y los obispos estadounidenses. Tal vez los obispos de Arizona articularon este tercer principio más abiertamente en su propia declaración en el 2010 (dos mil diez) sobre el mismo tema: “Nuestras fronteras internacionales necesitan estar aseguradas y necesitamos protegernos de contrabando de drogas, contrabando de armas, tráfico humano y violencia.”

Controlar la frontera no necesariamente significa sellarla. Una vez más, regresando a la declaración de los obispos de Arizona controlar la frontera significa reconocer que: “la inmigración ilegal es mala para nuestra nación. No es bueno para nosotros no saber quién está entrando a nuestro país.” ¿Significa esto entonces que la frontera debe ser sellada? No. Eso sería ir en contra del “bien común.” Tal vez quisiéramos considerar cómo podemos controlar la frontera en una forma que permita el cruce de los empresarios y trabajadores para que crezca a niveles cada vez más profundos de amistad y respeto mutuo.

Cuarto Principio: Debe protegerse a quienes buscan asilo y refugio. Ya hice una referencia sobre los trabajadores migrantes de Guatemala a comienzos de mi charla. Históricamente hablando, todos estamos conscientes que cierta cantidad de migrantes viene debido a horribles conflictos políticos. Algunos de nosotros recordamos la década de 1980 (mil novecientos ochenta) cuando tuvimos numerosas personas buscando asilo de varios países de Centro América encerrados en un conflicto civil. El principio sugiere que ningún país debería erigir barreras tan altas que aquellos que están pasando por graves peligros no puedan encontrar seguridad.

Quinto Principio: Debe respetarse la dignidad y los derechos humanos de los migrantes indocumentados. Tal como señalé al principio de esta charla, el “bien común” es mejor servido por una ley que sea racional. Lo que quiere decir que aun cuando las personas crucen la frontera ilegalmente, deben ser tratadas con respeto y dignidad. No deben ser detenidos por largos períodos de tiempo. No se les debe encadenar sus pies y sus manos o abusarlos en ninguna forma. Tampoco deben ser mantenidos en condiciones deplorables.

De nuevo, esos cinco principios vienen colectivamente de los obispos mexicanos y estadounidenses como guías para que ambos países trabajen con la inmigración como un asunto de política pública y han guiado a nuestros propios obispos católicos de la nación en un llamado a una reforma migratoria integral.

La Propuesta: Trabajemos Juntos para una Reforma Migratoria Integral.

Basado en todo lo que les he dicho mi propuesta es muy simple – trabajemos todos juntos para una reforma migratoria. Necesitamos una reforma migratoria porque el actual mosaico de leyes contradictorias y confusas tratan injustamente a todas las partes interesadas: los migrantes, los productores, empacadores, empleados industriales, la policía, los maestros, los profesionales de derecho, el clero y el sistema de cuidado de salud. No existe un solo participante que yo haya nombrado en esta charla que no esté tratando con algún aspecto de injusticia en su negocio o profesión debido a la irracionalidad de nuestras actuales leyes de inmigración.

Debe haber un proceso para la gente que está aquí sin importar su situación legal. Debe haber un proceso humano y racional – incluso para aquellos que han entrado a nuestro país ilegalmente – para buscar como legalizar su estado. Ciertamente este proceso podría incluir consecuencias proporcionadas por el hecho de haber entrado ilegalmente, consecuencias que pueden incluir multas por entrada ilegal como también el aprendizaje del idioma inglés.

Aunque también tenemos que reconocer que el sistema de leyes de inmigración, contradictorio e imposible de aplicar, con cuotas artificiales y procedimientos burocráticos sumamente complejos con implementación inconsistente ES la raíz causante de muchos de nuestros problemas de inmigración en la actualidad. La simple realidad de que un 40 por ciento de los 11 millones que han entrado a nuestro país legalmente – pero luego perdieron su estatus - es sólo una de las muchas indicaciones de que necesitamos una revisión significativa de nuestro sistema de inmigración como también de nuestro sistema de documentación e implementación.

Existe alguna manera desde nuestro punto de vista en particular – ya sea la de un agricultor, un campesino, un profesional médico, un maestro, un profesional de derecho, un camionero, un operador de almacén, un sindicalista, un trabajador de la iglesia, un proveedor de servicios sociales, un especialista en salud mental – existe alguna forma para que podamos reunirnos y compartir ideas y elementos claves que necesitamos tener en cuenta en cualquier reforma migratoria integral por aquellos en la vida pública? ¿Existe alguna manera en que todos podamos unirnos en algún tipo de proceso de diálogo a fin de que aquellos que sirven en cargos públicos conozcan los componentes claves que creemos deben ser incorporados en la reforma migratoria integral?

Obviamente, como Obispo de Yakima, me considero un participante clave. La Iglesia Católica aquí en Washington Central es el hogar de miles y miles de personas que no tienen un estatus legal. En mis viajes por todo Washington Central, he conocido a los hijos de esas familias. Algunas veces esos niños están separados de sus padres debido a una deportación y a la falta de un estatus legal. He conocido familias cuyos miembros pueden tener una gran variedad de estatus legal que están sufriendo a causa de una larga parálisis política. Para todos ellos la Iglesia Católica es a menudo el único apoyo de fe y el único lugar en donde ellos no tienen que vivir a la sombra. Si ustedes tienen algún contacto con alguien que está indocumentado, lo más probable es que ellos estén conectados con la Iglesia Católica.

Como la Iglesia Católica tiene esta previa relación con tantos de nuestros indocumentados, espero que podamos ser un punto de diálogo para los muchos interesados cuyos conocimientos y sabiduría todos necesitamos si vamos a mejorar y apoyar una reforma migratoria justa e integral en nuestra nación.

Estas últimas semanas han sido muy optimistas para aquellos de nosotros que tenemos un gran interés en la reforma migratoria. Yo creo que trabajando juntos podemos garantizar que ningún republicano o demócrata, ningún funcionario o no funcionario en la vida pública se quede solo en la búsqueda de su propia reforma migratoria con una especie de apoyo amplio y no partidista.

Para ese fin, me da mucho gusto anunciar que la Diócesis de Yakima se ha asociado con la Universidad Heritage para realizar la primera de estas conversaciones con las partes interesadas. Yo personalmente estoy encargado de estas conversaciones. El propio Dan Fazio ha sido un socio clave para mí en esta iniciativa.

Es una manera en que nosotros podemos información y trabajemos juntos para una reforma migratoria integral centrada basada en los cinco principios que ya describí en esta charla. Si ustedes están interesados en unirse al foro espero me lo dejen saber a mí o al propio Dan Fazio.

Permítanme terminar regresando a ese maravilloso pasaje de San Pablo: “Así pues ustedes ya no son extranjeros ni huéspedes, sino conciudadanos del pueblo de los santos; ustedes son de la casa de Dios.” (Efesios 2,19)

Lo mismo es cierto para nosotros, también. Ninguno de nosotros necesita ser extranjero ni huésped. ¿Por qué? Porque en este gran país de nosotros tenemos una visión paralela en el lema de nuestra nación: “*E Pluribus Unum*” que quiere decir – “De muchos – Uno.”

Esa es nuestra fuerza como nación construida – como lo hemos sido en nuestra historia – de una colección de migrantes, inmigrantes y refugiados. ¡Esa es nuestra fuerza hoy, también! ¡Que podamos acoger al inmigrante, al extranjero, e incluso al viajero del desierto! ¡Que podamos unirnos para promover una reforma migratoria no partidista para aquellos que vemos todos los días de nuestras vidas aquí en Washington Central!

De nuevo, mi agradecimiento a Dan Fazio y al Consejo Laboral de Agricultores y mi agradecimiento a todos ustedes por escuchar una vigorosa – y me atrevo a decir – larga presentación. ¡Que Dios los bendiga!

+Rvdsmo. Joseph J. Tyson

Obispo de Yakima, Washington USA